

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO  
LEVANTE**

|              |                                    |
|--------------|------------------------------------|
| REFERENCIA   | JMD L/04/2020                      |
| SESIÓN:      | ORDINARIA                          |
| FECHA:       | 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020           |
| HORA INICIO: | 19:00 H.                           |
| LUGAR:       | SALA DE REUNIONES.<br>CCM LEVANTE. |

Acta de la sesión ordinaria de la JMD Levante, el día veintinueve de septiembre de dos mil veinte, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Nieves Torrent Cruz y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Del Valle Martín Miranda.

A la sesión referenciada fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Levante mediante decreto de Alcaldía número 119, de veintinueve de enero de dos mil veinte.

**I.- RELACIÓN DE ASISTENTES**

**Por el Consejo de Distrito Levante:**

- D. Francisco Molina Segovia. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Francisco Téllez Naranjo. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Juan Consuegra Romero. Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- D. Pedro Flores Carracedo. Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- D. Bartolomé Notario Lopera. Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- D. Francisco Bellido Muñoz. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Pedro Arroyo Arenas. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Rafael Calero Sanchíz. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Rafael Varo García. Suplente del Consejo de Distrito Levante.



**Junta Municipal de Distrito Levante**  
**Centro Cívico Municipal Levante**  
Plaza Mahatma Gandhi, s/n  
14014 Córdoba  
Tel. 957 43 75 97  
Código RAEL JA01140214  
[cc.levante@ayuncordoba.es](mailto:cc.levante@ayuncordoba.es)



#### Por los Grupos Políticos Municipales:

- D<sup>a</sup> Auxiliadora Cámara Zafra. Titular Grupo Municipal Ciudadanos.
- Juan Estrada Aguilera. Titular Grupo Municipal VOX.
- José Antonio Romero Pérez. Suplente Grupo Municipal Socialista.
- D<sup>a</sup> Ana María Alcobendas Jara. Titular Grupo Municipal IU-LV-CA.
- Miguel Angel Maldonado Rueda. Suplente Grupo Municipal IU-LV-CA.

#### Invitados/as:

- Eva Contador Contador. Delegada de Participación Ciudadana.

#### Excusan su asistencia:

- José María Martínez Jiménez. Titular Grupo Municipal PODEMOS.

#### No asisten:

- D. Francisco Costa Guerrero. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. José Obregón Méndez. Suplente del Consejo de Distrito Levante
- Fernando Medina Ferrer. Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- Javier Moreno Cabello. Titular del Grupo Municipal Socialista.
- Francisco José Osuna Molina. Suplente Grupo Municipal CIUDADANOS.
- Antonio Tejedo Muñoz. Suplente Grupo Municipal VOX.
- Cintia Bustos Muñoz. Titular Grupo Municipal Partido Popular.
- Alberto Doncel Pedrosa. Suplente Grupo Municipal Partido Popular.
- Carlos Aranda Salmoral. Suplente Grupo Municipal PODEMOS.

## II- ORDEN DEL DÍA

### 1. Aprobación, si procede, de borradores de actas de las sesiones celebradas el 29

#### FIRMANTE

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)

#### CÓDIGO CSV

2dba4c0351c8e9a624a37d1c4137698ab1a6e37a

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

#### NIF/CIF

\*\*\*\*531\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

#### FECHA Y HORA

30/11/2020 09:41:46 CET  
10/12/2020 13:00:29 CET



**Junta Municipal de Distrito Levante**  
**Centro Cívico Municipal Levante**  
Plaza Mahatma Gandhi, s/n  
14014 Córdoba  
Tel. 957 43 75 97  
Código RAEL JA01140214  
[cc.levante@ayuncordoba.es](mailto:cc.levante@ayuncordoba.es)



de enero, 4 de marzo y 25 de Junio de 2020 de la Junta Municipal de Distrito Levante.

2. **Comparecencia de Doña Evarista Contador Contador, Delegada de Participación Ciudadana para informar sobre, rehabilitación y uso de diferentes espacios del antiguo cuartel de Lepanto: Patio de armas, primera planta de la escuela de participación, etc..**
3. **Aprobación, si procede, del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Municipal de Distrito Levante. Establecimiento del régimen de suplencias para la asistencia a las sesiones. Autorización o no, en cada caso, para la convocatoria por correo electrónico de las sesiones. Determinación del carácter público o a puerta cerrada de las sesiones, en función de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito.**
4. **Información de la Presidencia sobre Proceso de Renovación de Órganos de Participación y Actividades de los Centros Cívicos ante la situación actual de emergencia.**
5. **Información sobre Reapertura de los Centros Cívicos y del servicio de registro en el CCM Levante.**
6. **Asistencia de Concejales a reuniones solicitadas por el Consejo de Distrito.**
7. **Situación en la que se encuentra el Centro de Salud de Atención Primaria en el Distrito.**
8. **Situación actual de los proyectos de obras de la Ronda de Marrubial y del Parque de Levante**
9. **Urgencias.**
10. **Ruegos y preguntas.**

**FIRMANTE**

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)

**CÓDIGO CSV**

2dba4c0351c8e9a624a37d1c4137698ab1a6e37a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*531\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

**FECHA Y HORA**

30/11/2020 09:41:46 CET  
10/12/2020 13:00:29 CET



**Junta Municipal de Distrito Levante**  
**Centro Cívico Municipal Levante**  
Plaza Mahatma Gandhi, s/n  
14014 Córdoba  
Tel. 957 43 75 97  
Código RAEL JA01140214  
[cc.levante@ayuncordoba.es](mailto:cc.levante@ayuncordoba.es)



### **III- DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Comprobada por la Secretaría la existencia de quorum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma agradeciendo la asistencia de los presentes.

#### **1. Aprobación, si procede, de borradores de actas de las sesiones celebradas el 29 de enero, 4 de marzo y 25 de Junio de 2020 de la Junta Municipal de Distrito Levante.**

La Sra. Presidenta pregunta a los miembros si tienen algo que objetar o añadir a las actas de las sesiones anteriores antes de proceder a su votación.

Interviene D. Francisco Molina y D. Francisco Téllez, oponiéndose a que las sesiones de la JMD se celebren a través de medios tecnológicos, ya que no todos los miembros tienen acceso a estos medios, oponiéndose por tanto a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de Junio por celebrarse a través de videollamada, no pudiendo estar presentes todos los miembros al no disponer de los medios necesarios y otros miembros, aunque presentes, por fallo en la conexión a internet no pudieron seguir la sesión completa.

Señalada esta objeción, se procede a la votación de este punto.

**ACUERDO N.º 01/20.-** La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad de los/as miembros presentes, procede aprobar Acta de las Sesiones Extraordinarias de fecha 29 de enero y 4 de marzo, debiéndose transcribir en el Libro de Actas correspondientes, quedando el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada a través de medio virtual en fecha 25 de Junio sin aprobación, quedándose pendiente de aprobación para la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

#### **2.- Aprobación, si procede, del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Municipal de Distrito Levante. Establecimiento del régimen de suplencias para la asistencia a las sesiones. Autorización o no, en cada caso, para la convocatoria por correo electrónico de las sesiones. Determinación del carácter público o a puerta cerrada de las sesiones, en función de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito.**

#### **FIRMANTE**

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)

#### **CÓDIGO CSV**

2dba4c0351c8e9a624a37d1c4137698ab1a6e37a

#### **URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

#### **NIF/CIF**

\*\*\*\*531\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

#### **FECHA Y HORA**

30/11/2020 09:41:46 CET  
10/12/2020 13:00:29 CET



**Junta Municipal de Distrito Levante**  
**Centro Cívico Municipal Levante**  
 Plaza Mahatma Gandhi, s/n  
 14014 Córdoba  
 Tel. 957 43 75 97  
 Código RAEL JA01140214  
[cc.levante@ayuncordoba.es](mailto:cc.levante@ayuncordoba.es)



La Presidenta propone, respecto al **calendario de las Sesiones ordinarias de la JMD**, durante el mandato 2019-2023, fijar las Sesiones ordinarias con carácter bimestral, una cada dos meses, concretamente el último martes del mes correspondiente, a las 19,00 horas en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda, señalando asimismo, que en el caso de que el *martes correspondiente sea festivo* se pase al día hábil inmediatamente posterior.

Sometido a votación,

**ACUERDO N.º 02/20.-** La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad de los/as miembros presentes, acuerda fijar el calendario de sus sesiones ordinarias con carácter bimestral, una cada dos meses, concretamente el último martes del mes correspondiente, a las 19,00 horas en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda, señalando asimismo, que en el caso de que el *martes correspondiente sea festivo* se pase al día hábil inmediatamente posterior.

Seguidamente, respecto al **régimen de suplencias**, la Presidenta propone convocar a las sesiones a todas/as los suplentes, que actuarán como titulares en función de las ausencias que se produzcan de éstos por el orden establecido en el Decreto de nombramiento.

Sometido a votación,

**ACUERDO N.º 03/20.-** La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad de los/as miembros presentes, acuerda que para el **régimen de suplencias**, convocar a las sesiones a todas/as los suplentes, que actuarán como titulares en función de las ausencias que se produzcan de éstos por el orden establecido en el Decreto de nombramiento, siendo

| JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO LEVANTE |                          |
|-------------------------------------|--------------------------|
| TITULARES                           | SUPLENTES                |
| FRANCISCO MOLINA SEGOVIA            | JOSÉ OBREGÓN MÉNDEZ      |
| FRANCISCO BELLIDO MUÑOZ             | PEDRO FLORES CARRACERO   |
| FRANCISCO COSTA GUERRERO            | BARTOLOMÉ NOTARIO LOPERA |
| FRANCISCO TÉLLEZ NARANJO            | FERNANDO MEDINA FERRER   |
| PEDRO ARROYO ARENAS                 | RAFAEL VARO GARCÍA       |

Código CSV: 2dba4c0351c8e9a624a37d1c4137698ab1a6e37a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 5 DE 12

**FIRMANTE**

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
 MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)

**CÓDIGO CSV**

2dba4c0351c8e9a624a37d1c4137698ab1a6e37a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*531\*\*  
 \*\*\*\*398\*\*

**FECHA Y HORA**

30/11/2020 09:41:46 CET  
 10/12/2020 13:00:29 CET



**Junta Municipal de Distrito Levante**  
**Centro Cívico Municipal Levante**  
Plaza Mahatma Gandhi, s/n  
14014 Córdoba  
Tel. 957 43 75 97  
Código RAEI JA01140214  
[cc.levante@ayuncordoba.es](mailto:cc.levante@ayuncordoba.es)



|                                |                             |
|--------------------------------|-----------------------------|
| RAFAEL CALERO SANCHIZ          | JUAN CONSUEGRA ROMERO       |
| CINTIA BUSTOS MUÑOZ            | ALBERTO DONCEL PEDROSA      |
| JAVIER MORENO CABELLO          | JOSÉ ANTONIO ROMERO PÉREZ   |
| MARÍA AUXILIADORA CÁMARA ZAFRA | FRANCISCO JOSÉ OSUNA MOLINA |
| ANA M.ª ALCOBENDAS JARA        | MIGUEL A. MALDONADO RUEDA   |
| JUAN ESTRADA AGUILERA          | ANTONIO TEJEDO MADUEÑO      |
| JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ JIMÉNEZ    | CARLOS ARANDA SALMORAL      |

A continuación propone la Presidente que las **convocatorias de sesiones ordinarias, extraordinarias y extraordinarias y urgentes se realicen por correo electrónico**. Se ha facilitado un documento de consentimiento por la Secretaría para que en su caso, quede incorporado al expediente.

Sometido a votación,

**ACUERDO N.º 04/20.-** La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad de los/as miembros presentes, aprueba que las convocatorias de sesiones ordinarias, extraordinarias y extraordinarias y urgentes se realicen por **correo electrónico**.

Acto seguido, se pasa a determinar el carácter público o a puerta cerrada de las sesiones, en función de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito. La Presidenta procede a dar lectura al artículo 6 párrafo 5 del Reglamento de las JMD, "Las sesiones de la JMD podrán ser públicas, cuando así se acuerden por mayoría de los miembros que la componen. Asimismo, podrán asistir a las sesiones el Concejal que así lo desee, con voz pero sin voto."

La Presidenta considera que por la situación sanitaria en la que nos encontramos, atendiendo a las recomendaciones y normativas sobre COVID-19, se proponen que la sesiones se celebren a puerta cerrada, sin perjuicio de que a las mismas puedan asistir y ser convocados, con voz pero sin voto, los miembros suplentes de este órgano. Así mismo, podrán ser invitados, por la Presidencia de éste órgano, vecinos/as particulares del Distrito, Entidades, Colectivos y Asociaciones representativas de los intereses del Distrito, bien como meros oyentes, bien para formular propuestas de actuación Municipal en el Distrito, si ésto último lo solicitan por escrito y con la antelación debida. Todo ello, con el compromiso de los miembros de este órgano, de realizar una labor de información y difusión del funcionamiento de la JMD entre la ciudadanía de este Distrito, para promover su interés y ánimo de participación en este órgano de participación, circunstancia esta que motive la necesidad de acordar, en un futuro

**FIRMANTE**

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)

**CÓDIGO CSV**

2dba4c0351c8e9a624a37d1c4137698ab1a6e37a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*531\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

**FECHA Y HORA**

30/11/2020 09:41:46 CET  
10/12/2020 13:00:29 CET



**Junta Municipal de Distrito Levante**  
**Centro Cívico Municipal Levante**  
Plaza Mahatma Gandhi, s/n  
14014 Córdoba  
Tel. 957 43 75 97  
Código RAEL JA01140214  
[cc.levante@ayuncordoba.es](mailto:cc.levante@ayuncordoba.es)



no lejano, el carácter público de sus sesiones

Sometido a votación,

**ACUERDO N.º 05/20.-** La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad de los/as miembros presentes, aprueba el carácter público de las sesiones, considerando que en tanto que persista la actual situación de emergencia sanitaria se celebrarán a puerta cerrada, sin perjuicio de que a las mismas puedan asistir y ser convocados, con voz pero sin voto, los miembros suplentes de este órgano. Así mismo, podrán ser invitados, por la Presidencia de éste órgano, vecinos/as particulares del Distrito, Entidades, Colectivos y Asociaciones representativas de los intereses del Distrito, bien como meros oyentes, bien para formular propuestas de actuación Municipal en el Distrito, si éste último lo solicitan por escrito y con la antelación debida.

### **3.- Información de la Presidencia sobre Proceso de Renovación de Órganos de Participación y Actividades de los Centros Cívicos ante la situación actual de emergencia.**

La Presidenta informa en relación al Proceso de Renovación de Órganos que se ha reanudado , concretando fechas y horarios del calendario de asambleas, en coordinación con el Consejo de Distrito., siendo éstas los días 20 y 21 de octubre. En principio se ha previsto que las celebraciones de las asambleas sean presenciales en el salón de actos de este Centro. Por parte de la Presidencia se anima a los asistentes a qué participen.

En cuanto a las actividades de los Centros Cívicos, prosigue la Presidenta comentando que en general en la Red de Centros Cívicos, hasta ahora sólo se han autorizado el uso de los espacios para reuniones puntuales de asociaciones y de órganos de participación (AMPAS,consejo de distrito, Consejo del Movimiento Ciudadano). La autorización o denegación del uso de los espacios para las solicitudes que hasta ahora se han recepcionado en los CCM de actividades socioculturales, están pendientes de la emisión de un informe externo en el que indiquen que actividades pueden ser autorizadas y las medidas de seguridad que hay que establecer ante la actual situación sanitaria.

### **4. Información sobre Reapertura de los Centros Cívicos y del servicio de registro en el CCM Levante.**

En este punto la Presidenta otorga la palabra a D. Francisco Molina exponiendo éste la

#### **FIRMANTE**

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)

#### **CÓDIGO CSV**

2dba4c0351c8e9a624a37d1c4137698ab1a6e37a

#### **URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

#### **NIF/CIF**

\*\*\*\*531\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

#### **FECHA Y HORA**

30/11/2020 09:41:46 CET  
10/12/2020 13:00:29 CET



**Junta Municipal de Distrito Levante**  
**Centro Cívico Municipal Levante**  
Plaza Mahatma Gandhi, s/n  
14014 Córdoba  
Tel. 957 43 75 97  
Código RAEL JA01140214  
[cc.levante@ayuncordoba.es](mailto:cc.levante@ayuncordoba.es)



queja en relación al traslado de la Oficina de Atención Ciudadana al CCM Lepanto, dejando en el Centro de Levante sin este Servicio, exigiendo que se dote de inmediato.

D. Juan Estrada añade a la anterior intervención que aquellos servicios municipales que no tengan sobrecarga de trabajo que apoyen a la Oficina de Atención Ciudadana.

#### **5. Asistencia de Concejales a reuniones solicitadas por el Consejo de Distrito.**

En este punto la Presidenta otorga nuevamente la palabra a D. Francisco Molina el cual insta a que se cumpla lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana que regula expresamente como funciones, la de mantener reuniones con los responsables políticos de las distintas áreas municipales para la propuesta, seguimiento y control de actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento.

D. Francisco Tellez, comenta que se ha solicitado por escrito, la asistencia a reunión con el Consejo de Distrito de Levante del Concejale D. Salvador Fuentes y que se ha personado más de cinco veces en el despacho del Sr. Fuentes, pero que no ha tenido respuesta, insistiendo en la necesidad de mantener una reunión próxima con el mismo.

#### **6. Situación en la que se encuentra el Centro de Salud de Atención Primaria en el Distrito.**

La Presidenta cede la palabra a D. Francisco Molina el que explica que la intención de este asunto en el orden del día es con motivo de la pésima gestión del Centro de Salud, en concreto de este Distrito de Levante. Se queja de la imposibilidad de acceder a una consulta presencial con atención primaria y la dificultad de la atención telefónica para pedir cita. Propone la pretensión de que a través de la JMD se traslade esta situación desde el Ayuntamiento a la Delegación Territorial de Salud Junta de Andalucía en relación.

#### **7. Situación actual de los proyectos de obras de la Ronda de Marrubial y del Parque de Levante.**

La Sr. Presidenta sobre la situación actual de la obra del Parque de Levante, informa que de la zona Norte se ha adjudicado 892.000 € y que entre otras actuaciones se van a plantar 1000 árboles. Las obras comienzan a partir de octubre con un plazo de ejecución de 8 meses. En cuanto a la zona Sur del parque, está en base de redacción del proyecto.

#### **FIRMANTE**

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)

#### **CÓDIGO CSV**

2dba4c0351c8e9a624a37d1c4137698ab1a6e37a

#### **URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

#### **NIF/CIF**

\*\*\*\*531\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

#### **FECHA Y HORA**

30/11/2020 09:41:46 CET  
10/12/2020 13:00:29 CET



**Junta Municipal de Distrito Levante**  
**Centro Cívico Municipal Levante**  
Plaza Mahatma Gandhi, s/n  
14014 Córdoba  
Tel. 957 43 75 97  
Código RAEL JA01140214  
[cc.levante@ayuncordoba.es](mailto:cc.levante@ayuncordoba.es)



Sobre las obras de la Avda. Ronda del Marrubial, continua la Presidenta informando que está en fase de expropiación de terrenos.

El Sr. Romero, interviene a continuación aclarando que el gasto de las obras del Parque de Levante está consignado en el presupuesto del año anterior, 2019 y que del actual ejercicio presupuestario no se ha producido gasto alguno.

#### **8. Comparecencia de Doña Evarista Contador Contador, Delegada de Participación Ciudadana para informar sobre, rehabilitación y uso de diferentes espacios del antiguo cuartel de Lepanto: Patio de armas, primera planta de la escuela de participación, etc..**

La presidenta da la palabra a Doña Evarista Contador Contador, Delegada de Participación Ciudadana. Comienza su intervención informando sobre el proyecto de la Casa de Solidaridad, informando que es un proyecto que data del 2008 con su presupuesto, para ubicar los despachos de la Delegación de Solidaridad, mostrando fotografías del proyecto.

Continúa informando sobre la novedad en este equipamiento, que es el arreglo del patio de armas y su galería que lo rodea con un total de 5.000 metros, con el objetivo de que se use a nivel municipal por cualquier delegación y para actividades de todo tipo y que suponga un lugar de encuentro tanto para el distrito como de ciudad. La obra proyectada para el arreglo de los soportales o galerías es la que se lleva el mayor presupuesto. En el proyecto del patio queda con cuatro zonas de entrada y salida.

La primera fase del proyecto se ejecutará antes de final de año por la GMU.

La segunda fase en presupuestos con cargo al año 2021 y 2022.

D. Francisco Molina, pregunta sobre el Centro de Mayores que desde hace más de treinta años se está demandado por los vecinos de Levante.

D<sup>a</sup> Evarista Contador comenta que los contactos y reuniones que ha tenido en relación a ubicar en este equipamiento de Levante un Centro de Mayores ha sido con la Plataforma de Mayores de Lepanto, cuya ubicación concreta sería en el edificio donde actualmente lo ocupa la Farmacia Militar y que se han realizado gestiones con éstos, no siendo posible destinar este espacio a un Centro de Mayores.

D. Francisco Molina vuelve a intervenir indicando que hay un acuerdo de Pleno donde se conformó la realización de un Centro de Mayores en la parte que actualmente alberga la Asociación Pro-Libertas.

#### FIRMANTE

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)

#### CÓDIGO CSV

2dba4c0351c8e9a624a37d1c4137698ab1a6e37a

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

#### NIF/CIF

\*\*\*\*531\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

#### FECHA Y HORA

30/11/2020 09:41:46 CET  
10/12/2020 13:00:29 CET



**Junta Municipal de Distrito Levante**  
**Centro Cívico Municipal Levante**  
Plaza Mahatma Gandhi, s/n  
14014 Córdoba  
Tel. 957 43 75 97  
Código RAEL JA01140214  
[cc.levante@ayuncordoba.es](mailto:cc.levante@ayuncordoba.es)



D<sup>a</sup> Evarista aclara que desconocía esa demanda por parte del Consejo de Distrito

D. José Antonio Romero Pérez, por el Grupo Socialista toma la palabra para explicar que el acuerdo de pleno referido sobre el Centro de Mayores de Lepanto tuvo lugar en el 2019 por una moción de ciudadanos.

D. Francisco Tellez, comenta a continuación sobre el Centro de Mayores que es una reivindicación muy antigua y que hay muchas personas mayores en la zona de Lepanto que tienen esta necesidad. Que se ha pedido muchas veces a todas las corporaciones municipales y que siempre han estado de acuerdo. El Sr. Tellez prosigue comentando que no se debería de potenciar las plataformas, sino que sobre todo habría que recibir por parte de las autoridades municipales a las asociaciones.

D<sup>a</sup> Evarista le responde al Sr. Tellez argumentando que hay que escuchar todas las demandas ciudadanas venga de donde venga, a título individual o colectivo ya sea asociado o no. Le indica para concluir, que no se ha recibido solicitud de reunión a la Delegación de mayores por parte de su asociación. Y le recuerda que su petición de reunión con ella no ha sido cursada por la asociación.

#### 9. Urgencias.

No hay ninguna urgencia que tratar.

#### 10. Ruegos y preguntas.

**RUEGO N.º 06/20.** Bartolomé Notario Lopera, representante del Consejo de Distrito, ruega conocer la situación actual en que se encuentra el Plan de Asfaltado.

**RUEGO N.º 07/20.** D. Juan Consuegra Romero, representantes del Consejo de Distrito, ruega conocer el estado actual del expediente de la obra en Calle la Balanzona en barrio Zumbacón.

**RUEGO N.º 08/20.** D. Pedro Flores Carracedo, representante del Consejo de Distrito, ruega que el servicio de limpieza en el parque de LEVANTE se refuerce, debido al estado en que se encuentra, sobre todo en fin de semana por el "botellón".

Para finalizar, la Presidenta da las gracias por la asistencia y el tono distendido de la reunión, dando por terminada el turno de palabra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20.30 horas del día arriba señalado,

#### FIRMANTE

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)

#### CÓDIGO CSV

2dba4c0351c8e9a624a37d1c4137698ab1a6e37a

#### NIF/CIF

\*\*\*\*531\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

#### FECHA Y HORA

30/11/2020 09:41:46 CET  
10/12/2020 13:00:29 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



**Junta Municipal de Distrito Levante**  
**Centro Cívico Municipal Levante**  
Plaza Mahatma Gandhi, s/n  
14014 Córdoba  
Tel. 957 43 75 97  
Código RAEL JA01140214  
[cc.levante@ayuncordoba.es](mailto:cc.levante@ayuncordoba.es)



se da por finalizada esta sesión ordinaria, de lo que como Secretaria, doy fe.

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números, **16 al 26** de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.  
La Presidenta  
de la JMD Levante

Fdo.- M.<sup>a</sup> Nieves Torrent Cruz.

La Secretaria de la JMD Levante

Fdo.- M<sup>a</sup> del Valle Martín Miranda.

**FIRMANTE**

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)

**CÓDIGO CSV**

**2dba4c0351c8e9a624a37d1c4137698ab1a6e37a**

**URL DE VALIDACIÓN**

**<https://sede.cordoba.es>**

**NIF/CIF**

\*\*\*\*531\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

**FECHA Y HORA**

30/11/2020 09:41:46 CET  
10/12/2020 13:00:29 CET

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2dba4c0351c8e9a624a37d1c4137698ab1a6e37a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016658\_2020\_0000000000000000000000004617979

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 30/11/2020 9:08:14

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

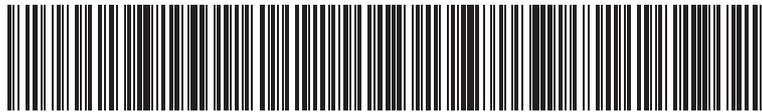
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2dba4c0351c8e9a624a37d1c4137698ab1a6e37a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)